RESOLUCIÓN No. 482 DE 2026
(20 DE OCTUBRE DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA MOG-SA-14-2026

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER,

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 399 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Mogotes, pretende contratar el siguiente objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

2. El presupuesto oficial del proceso ascendió a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($399,923,756.00), los cuales se encuentra respaldados económicamente por siguiente Certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
326	7 de septiembre de 2026	$440.553.855,54

3. Que dado el objeto a contratar, el mismo se encuentra enmarcado como un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, para lo cual el Municipio de Mogotes mediante Resolución 459 del 30 de septiembre de 2026, ordeno la apertura del proceso de contratación, identificado con el número MOG-SA-14-2026, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

4. Que se llevó a cabo el proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado por la ley, habiéndose presentado a través de la plataforma SECOP II, los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA KR INGENIERIA	KR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	Oferta en evaluación	9/10/2026 9:39 AM	399.923.756 COP
PROPUESTA DISARCOIN MO-SA-14-2026	DISARCOIN SAS	Oferta en evaluación	8/10/2026 4:42 PM	394.624.496 COP

5. Que luego de realizado el informe de evaluación, traslado del informe de evaluación, el resumen de la evaluación final es el siguiente:

NOMBRE PROPONENTE	TECNICO	FINANCIERO	JURIDICO	RESUMEN
DISARCOIN S.A.S	SI	NO	NO	NO HABILITADO
KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	SI	SI	SI	SI HABILITADO

CRITERIOS	PUNTAJE A OTORGAR	DISARCOIN S.A.S	KR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	TRM
OFERTA ECONÓMICA	49.75	--------	49.75	EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINALIZO EL 16 DE OCTUBRE DE 2026 / EL SEGUNDO DÍA HÁBIL DESPUÉS DE FINALIZADO EL TRASLADO CORRESPONDE AL 20 DE OCTUBRE DONDE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	10	--------	10,00	

CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	20	--------	0,00	TRM ES **$3.156,32** Y EL MÉTODO SELECCIONADO ES **MEDIA GEOMETRICA**
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	20	--------	20,00	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	--------	0,00	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	0,25	--------	0,00	
	TOTAL	NO SE OTORGO CALIFICACION POR NO ESTAR HABILITADO	**79,75**	

6. Que, de acuerdo con la evaluación técnica, el proponente en primer lugar del orden de elegibilidad es KR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS, con Nit. 901.780.821-4, representada legalmente por KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.103.471.378 de Santa Helena del Opón (S), la cual asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL *SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($399,923,756.00)*, incluido todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, valor que es inferior a la disponibilidad presupuestal, ajustándose a lo exigido en el pliego de condiciones y el Decreto 1082 de 2015.

En atención a lo anterior, Alcaldesa Municipal,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso **MOG-SA-14-2026**, cuyo objeto es el "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER"** a **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS**, con Nit. 901.780.821-4, representada legalmente por **KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.103.471.378 de Santa Helena del Opón (S), conforme el valor ofertado el cual ascendió a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($399,923,756.00).**

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución a **KEVIN FARID RODRIGUEZ SARMIENTO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.103.471.378 de Santa Helena del Opón (S), como representante legal de **KR INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS,** y demás interesados en los términos del Decreto 1082 de 2015.

PARAGRAFO: La presente resolución es irrevocable y no procede recurso alguno en el término del parágrafo primero del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a los proponentes no favorecidos de conformidad con lo señalado por el Decreto 1082 de 2015.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mogotes, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	Diego Alfredo Ortiz Vega	Asesor Jurídico Externo.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			